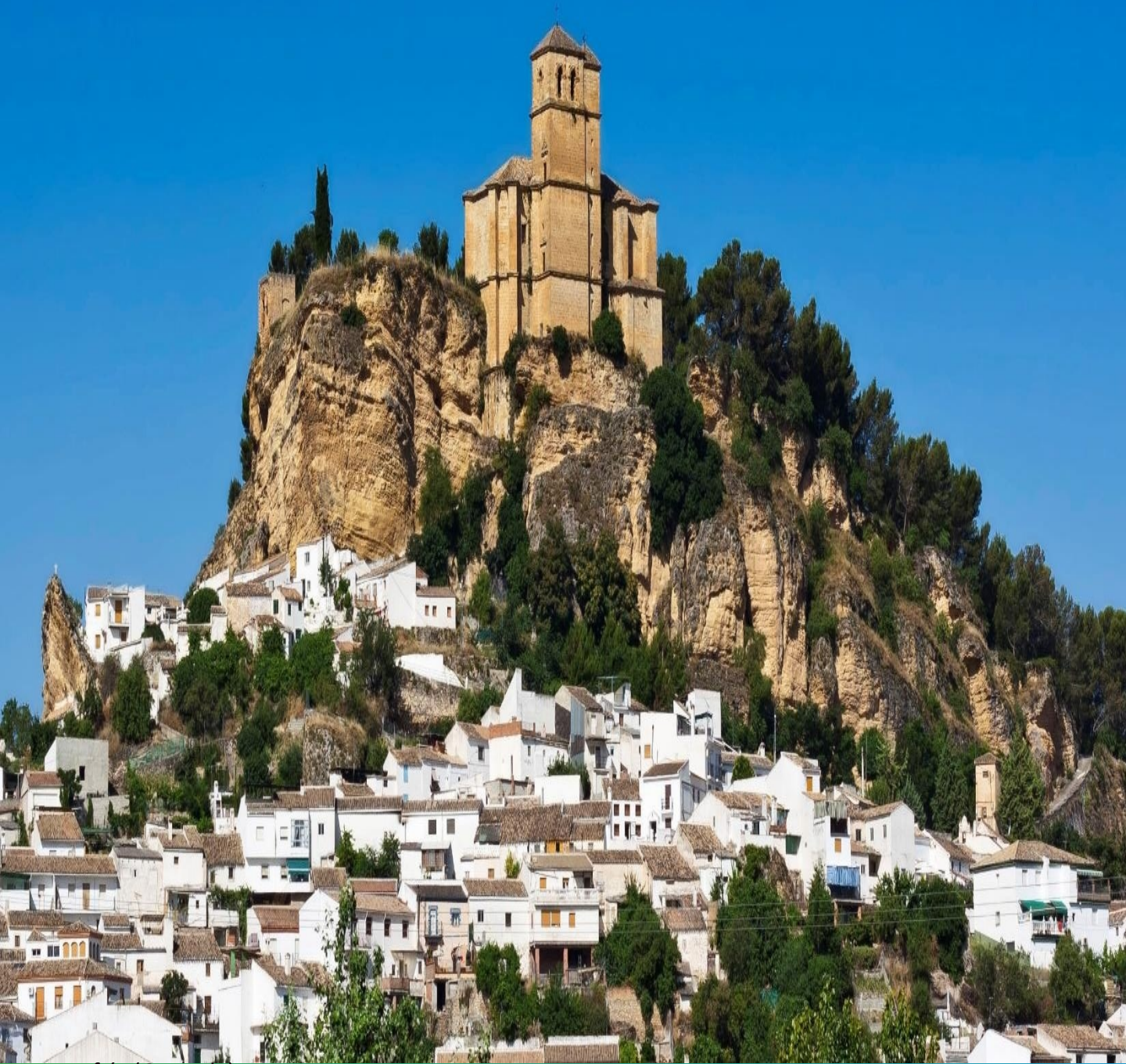


Valor público

*Planificación para
conectar las
políticas públicas y
las personas*



Montefrío (Granada)



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR



Evaluación Políticas
Públicas

Octubre, 2020

Revista EPP N°24



PREMIO A RICARDO M. ZÚÑIGA GUEVARA

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EVALUACIÓN CONCEDE UNA MENCIÓN DE HONOR DEL PREMIO INTERNACIONAL "CARLOS ROMÁN" A NUESTRO COLABORADOR DEL GRUPO DE EVALUACIÓN DEL IAAP



En la XI Conferencia Bienal Internacional de Evaluación de Políticas Públicas

organizada por la Sociedad Española de Evaluación en Valencia el pasado 24 de septiembre se reconoció el trabajo titulado **Innovación colaborativa como estrategia**

de institucionalización de la evaluación en Andalucía. El grupo de personas colaboradoras en evaluación de políticas públicas presentado por el miembro del grupo de colaboradores del IAAP, **Ricardo Manuel Zúñiga Guevara.**

* * *

A continuación, se expone un resumen del trabajo premiado:

El trabajo presentado tiene por objeto describir los avances realizados en la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de evaluación desde el año 2015 y destacar el carácter innovador de la estrategia política seguida para construir un sistema de Evaluación de Políticas Públicas (en adelante EPP), fundamentado en los conocimientos y experiencias del personal de la propia Junta de Andalucía, aprovechando el potencial de los empleados públicos a través de un proceso colaborativo, de trabajo en red, de capacitación y desarrollo del talento y liderazgo colectivo y participativo.

A partir del análisis documental, la encuesta y la observación participante del autor, se presenta una revisión legislativa del estado de la evaluación en Andalucía y el proceso seguido a lo largo de estos años (periodo 2015-2019) en los que se ha avanzado considerablemente: todo apunta a que el año 2020 será el año a partir del cual se empezará a institucionalizar la EPP dentro de la Junta de Andalucía.



PREMIO A RICARDO M. ZÚÑIGA GUEVARA

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EVALUACIÓN CONCEDE UNA MENCIÓN DE HONOR DEL PREMIO INTERNACIONAL "CARLOS ROMÁN" A NUESTRO COLABORADOR DEL GRUPO DE EVALUACIÓN DEL IAAP

Entre las evidencias que muestran claramente el avance se destacan: el incremento en la dotación de recursos del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) al Área de EPP; el creciente interés por la evaluación de los Organismos y Consejerías de la Junta de Andalucía que se evidencia en el aumento de las solicitudes (por iniciativa propia) de colaboración recibidas por el Área EPP, que se ha reflejado en el aumento del número de asesoramiento y evaluaciones anuales en los que ha participado o está participando actualmente el Área EPP desde 2016 (2 en 2016; 6 en 2017; 15 en 2018; 17 en 2019); y las buenas valoraciones recibidas de las personas responsables de los Centros Directivos que han recibido el apoyo del Área EPP en sus proyectos, lo que hace pensar que se cuenta con un equipo preparado para el desarrollo de los trabajos requeridos.

Por otro lado, se analiza el papel del IAAP y, en especial, el papel determinante del Grupo de Personas Colaboradoras en Evaluación de Políticas Públicas (en adelante GPE), grupo que actualmente sigue operativo y con gran impacto en la institucionalización de la evaluación en Andalucía. Quizás, el trabajo desarrollado por el GPE descrito en estas páginas ha sido uno de los elementos claves del avance de la cultura de la EPP en la Junta de Andalucía, entendida esta no como control de la legalidad sino como un instrumento de apoyo que permita saber a los decisores públicos si las políticas son eficaces y mejoran la realidad social que justifican su puesta en marcha o si son las más adecuadas para resolver las necesidades detectadas.



PREMIO A RICARDO M. ZÚÑIGA GUEVARA

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EVALUACIÓN CONCEDE UNA MENCIÓN DE HONOR DEL PREMIO INTERNACIONAL "CARLOS ROMÁN" A NUESTRO COLABORADOR DEL GRUPO DE EVALUACIÓN DEL IAAP

La experiencia está demostrando que esta forma de trabajo colaborativo e interdisciplinar está obteniendo excelentes resultados, pues las personas que forman parte del GPE comparten un proyecto común e ilusionante que permite sacar lo mejor de cada cual y ponerlo al servicio del proyecto de impulso de la EPP. Además, el proyecto ha demostrado que la administración cuenta con grandes profesionales motivados y dispuestos a trabajar colaborativamente para la mejora de la organización y con ganas de aprender que puede ser fácilmente replicable en otras Comunidades Autónomas.

En definitiva, se puede afirmar que ya se han sentado las bases para crear cultura y sensibilización en EPP como paso previo a la regulación normativa. Es cierto que no se ha logrado la plena institucionalización dentro de la Junta de Andalucía, pero si se dispone de madurez conceptual y herramientas que ayudarán a la institucionalización de la práctica con el desarrollo de la futura Ley de Evaluación de Políticas Públicas de Andalucía que fijará un marco institucional claro para la evaluación y articulará los medios para implantar un sistema de evaluación en la Junta de Andalucía como herramienta consustancial a la implantación de cualquier política pública, incorporada desde el momento de su planteamiento y definición, para desarrollar políticas eficaces y de calidad que den respuesta a los nuevos retos que la sociedad plantea. El desafío principal es la utilidad que se haga con los resultados de esta.



IV JORNADAS DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL IAAP

LA SITUACIÓN Y FUTURO DE LA EPP. INNOVACIÓN EN TIEMPOS DE CRISIS

Por cuarto año consecutivo se plantean las **Jornadas de Evaluación de Políticas Públicas del IAAP**.

El IAAP este año quiere colaborar a través de estas Jornadas en:

- ❖ Sensibilizar a las personas que trabajan en cualquier nivel de las Administraciones públicas sobre la necesidad de realizar evaluación y desarrollar la cultura de la evaluación.
- ❖ Promover la corresponsabilidad entre los diferentes niveles de las instituciones públicas y el sector privado para trabajar en la EPP.
- ❖ Promocionar la labor de los profesionales en la EPP: responsables de evaluación, personal técnico y especialistas en evaluación y/o gestión de planes o programas.

El **contenido** de la Jornada que se emitiría el día **3 de diciembre en horario de 9:00 a 14:30** se distribuye en tres bloques:

- ❖ La evaluación de políticas públicas hoy.
- ❖ Previsiones sobre la situación futura de la evaluación.
- ❖ El rol y competencias del personal interno y externo en la EPP.

La **Modalidad de la Jornada es Telemática**, la Jornada será emitida en streaming, siendo parte de ella grabada anteriormente y parte grabada en directo.

PROGRAMA IV JORNADAS DE EPP, 3 DE DICIEMBRE DE 2020

- Bienvenida e introducción a las Jornadas: Juan Carlos González González.** Director del Instituto Andaluz de Administración Pública

PRIMER BLOQUE: ¿Cómo es la Evaluación de Políticas Públicas actualmente?

- La institucionalización de EPP en España.** María Bustelo Ruesta (UCM).
- La evaluación de la Estrategia de Innovación RIS 3 en los países europeos y en España en particular:**
 - Fernando Mérida Martín (RIS).
 - M^a José Martínez Perza (Agencia IDEA).
- Evaluación, trabajo en red y aprendizaje entre pares: EVADES y la Comisión Europea.** Federico Muñiz (EVADES).
- Debate en Directo: La EPP desde la perspectiva de las personas evaluadoras, perspectiva internacional:**
 - M. Ángel Lombardo (Consultor).
 - Antonio Igea (RIEPP).
 - Aurea Pérez (Extenda).
- Espacio para la participación público en directo y de fuera.**

SEGUNDO BLOQUE: ¿Cómo debería ser la Evaluación de Políticas Públicas en el futuro?

- La próxima Ley de Organización y Funcionamiento de Evaluación de Políticas Públicas de la Junta de Andalucía.** SG Regeneración, Racionalización y Transparencia de la Junta de Andalucía
- Impulso de la cultura y práctica de la EPP por la nueva Agencia IDEA.** Fernando Casas Pascual (Agencia IDEA).
- La teoría del cambio en EPP/ Visualización de datos.** Sara Vaca (International Trade Center).

- ❑ **Uso del big data: oportunidades para la planificación y la evaluación del COVID.** Ana Berenguer (DG Análisis de Políticas Públicas de la Generalitat Valenciana.).
- ❑ **Mesa de experiencias en directo: Nuevas formas de trabajo para el desarrollo de la EPP:**
 - ❑ **Evaluación de resultados con transparencia.** Anna García Altés (AQuAS).
 - ❑ **Evaluación externa con visión pública.** Eduardo Serrano (AGRI Comisión Europea).
 - ❑ **Métodos participativos en evaluación.** Elisabetta Marinelli (JRC, Comisión Europea).
- ❑ **Espacio para la participación público en directo y de fuera.**

TERCER BLOQUE: ¿Cuál debe ser el rol del personal técnico en materia de Evaluación de Políticas Públicas?

- ❑ **La evaluación del Plan de cooperación social y comunitaria (Experiencia Fondos Europeos).** Juan Manuel Espejo (SAET Consultores) y José María Millán Tapia (UHU).
- ❑ **Evaluación Participativa.** Claudia Aguilar Garza (Consultora).
- ❑ **Evaluación y gestión: oportunidades para el entendimiento: Relaciones entre la Evaluación y la gestión de planes y programas:**
 - ❑ Juana García Simón (DG Fondos Europeos)
 - ❑ Inmaculada Tola (DG Calidad Ambiental y Cambio Climático).
- ❑ **La experiencia de la unidad de evaluación de la DG AGRI: la evaluación como herramienta para la mejora de la gestión.** Sophie Helaine (Comisión Europea).
- ❑ **Mesa redonda en directo: Competencias y habilidades del personal técnico en evaluación:**
 - ❑ Juan Casero (SEE).
 - ❑ Antonio Fera (Consejería Educación).
 - ❑ Juan Carlos Parodi (SEPIE).
- ❑ **Espacio para la participación público en directo y de fuera.**
- ❑ **Agradecimientos y clausura.** Ana Vielba (Secretaria General Administración Pública de la Junta de Andalucía).

ENTREVISTA A MARÍA JOSÉ GUERRERO MAYO

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

María José Guerrero Mayo es profesora del Departamento de Sociología e Investigadora del Centro de Sociología y Políticas Locales-The Urban Governance Lab de la Universidad Pablo de Olavide (UPO). Su trayectoria investigadora comienza en el Instituto de Desarrollo Regional (IDR) donde coordinó la línea de investigación 'Análisis, Planificación y Evaluación de Políticas Públicas'.



¿Para qué debe servir la evaluación de políticas públicas?

Fundamentalmente para valorar si una política permite satisfacer las exigencias de información y transparencia de cuantos agentes participan en el proceso. Esto incluye a gestores y ejecutores que a través de su aplicación pueden valorar el impacto de las actuaciones desarrolladas; pero, también a los agentes sociales y a la sociedad en su conjunto como destinataria última de las evaluaciones realizadas. La evaluación aporta numerosos beneficios a la toma de decisiones, a la formación de la agenda, a la planificación y a la calidad de los diseños, a la implementación y desarrollo de políticas y a la estimación de sus resultados e impactos.

¿Qué impacto tiene la elaboración de planes estratégicos de políticas públicas en términos de eficacia y eficiencia de la gestión pública?

La planificación estratégica como proceso decisional que determina de dónde se parte, dónde se pretende llegar, qué debe hacerse, cómo y quiénes hacerlo, así como en qué orden secuencial, mejora la adopción de estrategias estableciendo un diagnóstico adecuado y un mejor aprovechamiento de los recursos para la consecución de los objetivos; y, claramente, esto redundará positivamente en la eficacia y eficiencia de la gestión pública.

Ahora bien, me gustaría puntualizar que la planificación como conjunto de estrategias delimitadas en el tiempo y en el espacio, formuladas en términos de objetivos medibles y verificables y cuantificadas en términos de coste y resultados, hace referencia a dos cuestiones:

ENTREVISTA A MARÍA JOSÉ GUERRERO MAYO

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

1) a la capacidad de observación y anticipación frente a desafíos y oportunidades que se generan, tanto de las condiciones externas como de las internas; y, 2) a la capacidad de determinar objetivos, asociar recursos para lograrlos y examinar sus resultados. Esto conlleva la necesidad de gestionar de manera integral y con orientación al logro de resultados, para lo que es preciso incorporar en los procesos de gestión instrumentos de planificación y evaluación que examinen el proceso de elaboración-implementación-gestión desarrollado. Por ello, creo que la gestión pública integral orientada a resultados debe buscar, sobre todo, la idoneidad (adecuación) de las políticas y no sólo qué resultados se han logrado (eficacia) y a qué coste (eficiencia).

¿A qué retos se enfrenta la Administración Pública en materia de diseño y evaluación de Políticas Públicas?

Si me refiero a la realidad urbana-territorial, sobre lo que vengo trabajando más recientemente, creo que, como temática de agenda pública, requiere abordajes integrales en su definición-diseño y horizontales y transversales en sus procesos de gestión. Nos encontramos en un escenario en el que se reconoce la complejidad, heterogeneidad y multiplicidad de los elementos que participan en los procesos de desarrollo y en el que se requiere, al menos, tres cuestiones: 1) una concepción integral de las interrelaciones entre problemas-objetivos-actuaciones; 2) estrategias que permitan diseñar políticas con múltiples objetivos, instrumentos y áreas de intervención integrando la diversidad de actores y la multiplicidad de mecanismos de intervención multinivel; y, 3) una mejor compatibilización entre los objetivos del desarrollo integral y los requerimientos instrumentales de los procesos de planificación, implementación y evaluación.

Creo que, para afrontar estos retos, se debe partir de tres premisas: a) la evaluación y la planificación implican la interacción entre actores, territorios, organizaciones, métodos y prácticas. El marco territorial e institucional dentro del cual se desarrollan las actuaciones influye sobre la naturaleza, calidad, relevancia y efectividad de las planificaciones y evaluaciones; b) la planificación y la evaluación son procesos complementarios e interrelacionados que deben desarrollarse simultáneamente; ambos interactúan y se retroalimentan a lo largo del ciclo de vida de una política; y, c) la evaluación es un proceso integral y holístico que abarca todas y cada una de las etapas del ciclo de vida de una política (incluida la del proceso de planificación y sus resultados en términos de diseño).

ENTREVISTA A MARÍA JOSÉ GUERRERO MAYO

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

¿Qué estrategias pueden contribuir a la socialización y difusión de la evaluación?

De mi experiencia en ese proyecto diría que la capacidad para planificar y Destacaría el interés y la voluntad política por la misma, una cultura institucional sensible a la planificación y a la evaluación, la experiencia y conocimiento en estas materias, el desarrollo de procedimientos y metodologías para acometerlas y, claro, la disponibilidad de recursos. Estos factores ya se incluyeron en el estudio realizado en 1998 por el IDR sobre La capacidad de la Administración Regional andaluza para el seguimiento y la evaluación del Programa Operativo de Andalucía 1994-1999. evaluar es un aspecto al que se ha prestado escasa atención, siendo determinante para garantizar su aplicación. Además, si se aborda desde formas de hacer que habiliten y capaciten a los agentes implicados, se obtendrán mejores resultados y se producirá conocimiento y aprendizaje.

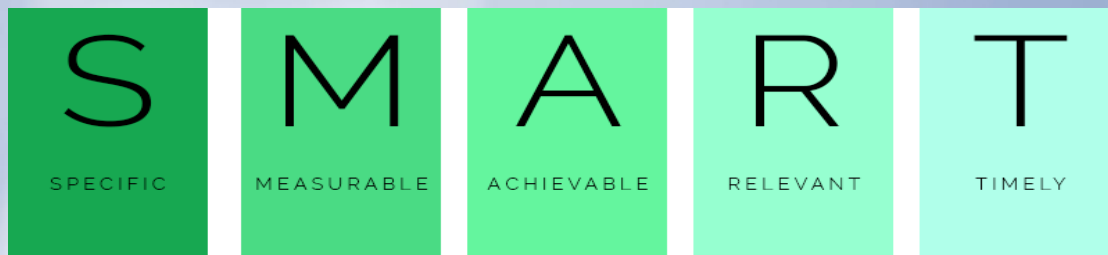
¿En qué proyectos relacionados con el análisis y evaluación de políticas públicas está trabajando actualmente desde la universidad?

Desde el Centro de Sociología y Políticas Locales-The Urban Governance Lab de la UPO (<https://www.upo.es/cspl/>) dirigido por Clemente J. Navarro y formado por investigadores de distintas universidades, son varios los proyectos que estamos desarrollando actualmente, mencionaré los siguientes:

- ❖ Cátedra Jean Monnet en Políticas Urbanas en la Unión Europea (EUrPol). Financiada por la CE a través del Programa Erasmus+, desarrollamos actividades de capacitación, transferencia e investigación para aportar conocimientos sobre políticas urbanas en la UE y herramientas para su análisis y evaluación.
- ❖ La calidad del diseño de la planificación territorial (CADIPAT). Con este proyecto, financiado por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio-Junta de Andalucía, hemos elaborado un instrumento para evaluar la calidad del diseño de políticas implementadas en espacios urbanos.
- ❖ Políticas urbanas, cambio socioeconómico e innovación (URBAN-IMPACTS). En este proyecto, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y FEDER, hemos analizado el impacto de los programas URBAN y URBANA en España mediante diseños cuasi experimentales.

OBJETIVOS POLÍTICOS frente a OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Enrique Baleriola. Economista. Área de Evaluación de Políticas Públicas IAAP



Asistí en 2011 a un curso del Área de conocimiento Dirección Pública del Instituto Nacional de Administración Pública denominado, sencillamente, Planificación Estratégica.

Me llamó mucho la atención, agradablemente, la utilización que se hacía por los docentes de los términos OBJETIVOS POLÍTICOS y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. Desde entonces, los tengo absolutamente interiorizados, y abogo por su uso en el marco de la **Dirección Estratégica** de las organizaciones públicas.

La distinción presenta, a mi modo de ver, grandes ventajas. La principal, que sirve para situar correctamente dos planos de actuación:

- el nivel de la superestructura política,
- el nivel de la Administración y sus profesionales, los funcionarios.

Emplear en la conversación profesional el término OBJETIVOS POLÍTICOS otorga su lugar a los políticos en una democracia representativa. Su legítimo lugar. Los políticos pueden, así, hablar, en su ámbito, de OBJETIVOS POLÍTICOS: en la tribuna parlamentaria, en los medios, en la vida social y política. Esos OBJETIVOS POLÍTICOS expresan su compromiso ante los electores. Política en el más noble sentido de la palabra.

Luego han de intervenir los profesionales de la Administración, los funcionarios, que los hacen aterrizar, traduciendo los mismos a OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. Es decir, los tangibles objetivos a los que sirven el curso de acción -la ESTRATEGIA- a diseñar.

En el árbol de OBJETIVOS que ha de informar todo plan estratégico los OBJETIVOS POLÍTICOS están en la cúspide; los OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, por debajo de aquellos; su mensurable consecución contribuye a la satisfacción de los OBJETIVOS POLÍTICOS.

No hay ningún inconveniente en utilizar ambos conceptos en la conversación entre agente y principal, siempre que sepamos -unos y otros- diferenciar y asumir ambos planos.

OBJETIVOS POLÍTICOS frente a OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Enrique Baleriola. Economista. Área de Evaluación de Políticas Públicas IAAP



Y qué son OBJETIVOS POLÍTICOS?

Como explican Ramos Ramos y Sánchez Naranjo -los docentes en el curso que he mencionado- en "La planificación estratégica como método de gestión pública: experiencias en la administración española" (INAP, 2013), objetivo político es

«formulación concisa, de índole política, que expresa una meta o situación que el gobierno o los responsables políticos del ministerio o área sectorial pretenden conseguir»

Son «formulaciones concisas y, al mismo tiempo, de gran amplitud, y suelen expresar en pocas palabras metas de carácter genérico en relación con determinados compromisos asumidos por el Gobierno ante el Parlamento o ante los ciudadanos».

Reconocerá el lector el lenguaje político de inmediato en los ejemplos que los autores proponen:

- «incentivar la participación y el protagonismo de la sociedad civil en el apoyo y fomento de la cultura»
- «apoyar la investigación, desarrollo e innovación en materia (...)»
- «promocionar la formación profesional»

Aquí van ejemplos reales conocidos por quien suscribe en su vida profesional.

- «Fomentar el asociacionismo comercial y mejorar la cualificación profesional y de gestión de los recursos humanos del sector»
- «Afrontar el cambio climático»
- «Favorecer el desarrollo de las zonas rurales»
- «Consolidar la formación de excelencia y mejorar la competencia lingüística en inglés»
- «Articular y vertebrar el territorio regional y los ámbitos metropolitanos internamente»
- «Contribuir al desarrollo socioeconómico y a la disminución de los niveles de desempleo gracias al impulso de la implantación de la red de vías ciclistas de Andalucía»

OBJETIVOS POLÍTICOS frente a OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Enrique Baleriola. Economista. Área de Evaluación de Políticas Públicas IAAP

Declaraciones como las examinadas, desde luego, no inducen a la acción y no permiten saber si se ha conseguido o no lo pretendido. Más bien, se mueven en el arte de la oratoria. Muchas leyes contienen redacciones similares.

Este lenguaje político suele contaminar -he observado- la actuación de los niveles administrativos, donde son abrazados acríticamente. No lo hagamos. El papel de los funcionarios expertos en Planificación Estratégica o Evaluación es traducir esas "metas de carácter genérico" en auténticos OBJETIVOS.

Verbos como FOMENTAR, FAVORECER, IMPULSAR, INCENTIVAR, APOYAR, PROMOVER, AGILIZAR pertenecen al plano político.

¿Y cómo puede hacerse esa traducción? Pues gracias a cómo **George T. Doran** definió, para el Management, para la Ciencia de la Gestión, los necesarios atributos de esa «situación deseada» que son los objetivos, como así la **Comisión Europea**, por ejemplo, recoge en su Caja de herramientas para la buena regulación, aquí, <http://sco.lt/4oW4mH>

En el plano de la Gestión, solo puede denominarse OBJETIVO ESTRATÉGICO a aquella expresión de la situación futura deseada que respeta los cinco atributos definidos por Doran.

A cada uno, lo suyo:

plano político

VS

plano profesional en la Administración

En el ámbito de la Gestión, gracias a Doran, esos verbos que escribíamos más arriba no aparecen.

<https://www.linkedin.com/in/enrique-baleriola-salvo/>

GRUPO DE PERSONAS COLABORADORAS

Conociendo a...



Virtudes Pérez Ropero

(Funcionaria del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía Doctora en Ciencias Políticas y de la Administración)



Luis Garrido Gámez

(Medico Inspector de Servicios Sanitarios
Licenciado en Medicina y Cirugía
Experto en Evaluación de Políticas Públicas)

¿En qué actividades relacionadas con la EPP has participado?

Formo parte del Grupo de Personas Evaluadoras desde el 5 de Abril de 2017 y coordino el subgrupo de Evaluación de Resultados, formo parte del Subgrupo de Evaluabilidad y del Subgrupo de Perfil Profesional de Evaluador/a principalmente. Aunque siempre puede surgir alguna tarea adicional como miembro del Grupo Personas Evaluadoras.

Como inspector médico siempre he estado convencido de la importancia de la evaluación como instrumento de mejora, por ello, desde su constitución en 2016, formo parte del Grupo de Personas Colaboradoras en Evaluación de Políticas Públicas del IAAP. A lo largo de estos años, he participado en sus actividades, coordinando el grupo de formación, colaborando en actividades tanto de difusión como formativas. Además he colaborado en actividades evaluativas como en la determinación de la evaluabilidad del Primer Plan Estratégico Integral Para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023

¿De qué manera ha contribuido tu formación en EPP y tu pertenencia al GPE en tu día a día en el centro de trabajo?

Me ha proporcionado mucho conocimiento interdisciplinar al ser un grupo con diversidad de disciplinas académicas y profesionales, y me está dando la oportunidad de profundizar en temas de evaluación de políticas públicas que en el ámbito académico no son objeto de estudio. Y es la práctica. Hoy la formación dual Académica-Profesional ha de ser una meta.

Positivamente a dotar de una visión evaluativa al control y supervisión de servicios sanitarios que constituyen la base de mi trabajo. En el aspecto negativo resaltar la dificultad de que mi estructura organizativa acepte compaginar mi trabajo con la dedicación al grupo. Es importante realizar una labor de concienciación de la importancia de estas labores y potenciar los aspectos colaborativos entre los diversos centros directivos de la Junta de Andalucía.

¿Qué consejo darías a otras personas que trabajen en planificación y evaluación de políticas públicas?

Que adquieran las competencias profesionales propias para la capacitación en Evaluación de Políticas Públicas, y entre ellas, que potencien la moderación, el diálogo y asunción de los grandes cambios y avances inminentes a nivel social, político y económico. En definitiva que aprendan a ser más resilientes.

Cuando veo todo lo que ha conseguido en cuatro años este gran grupo de personas a pesar de dificultades y reticencias, mi principal consejo es de ánimo a que continúen luchando por la implantación y consolidación de una evaluación de políticas públicas institucionalizada que se asuma como parte de la estructura administrativa.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y DE OBJETIVOS

